

CONSEJO DE CULTURA (06-02-2019)

Siendo las 20:00 horas del miércoles 6 de febrero de 2019 se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Peñíscola (Edificio Sociocultural) el Consejo Sectorial de Cultura de la Ciudad de Peñíscola.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Subvenciones y Contratos 2019.
- 3.- Escritos y correspondencia.
- 4.- Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Raquel París Marín (presidenta delegada).
Romualdo Forner (vocal PP).
Oscar Ayza París (vocal PSPV).
Víctor Blasco (vocal La Roca).
Manoli y Sabina (A. De Bombos i Tabals).
Manuel Febrer (CIC).
Juan López Carrillo (Casa de Andalucía)
Ruth Castell Albiol y Gema Quevedo (A. Ménades de Irta).
Pilar Martín (A. Padres de Alumnos "La Ermitana")
Juan Antonio Pauner (AMPA IES).

TAMBIÉN ASISTE:

José Miguel Zurita (en calidad de Técnico de Cultura).

NO ASISTEN:

Anna Salgado (vocal Ciudadanos)
Ingrid Grah (A. Amigos de la Cultura Española).
Agustina Martorell (Asociación Cultural de Moros y Cristianos).
Manuel Beltrán Biosca (A. Musical Virgen de Ermitana)
Tere Vizcarro Cervelló (A. Coral Polifónica).
José Beltrán (Colla de Dolçainers i Tabaleters)
Jesús Bayarri Bayarri (Asociació Cultural de Dances).
Águeda Fibla (A. Centro Cultural Andaluz).
Vicky Boix (Asociación Amas de casa y consumidores)
Juan Bautista Simó (A. Amigos del Papa Luna)
J. Antonio Peña Martín (Irta Bonsai).
Juan Albiol Castell (Asociación Musical Papa Luna).
Juan Llaudís (Danza-batalla).



Inicia la sesión la presidenta, Raquel París Marín, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia a los presentes.

1.- Aprobación del Acta anterior.

Habiendo sido remitida por correo electrónico el acta de la sesión anterior (01-10-2018), junto con la convocatoria de la reunión, no se procede a su lectura. Se aprueba por parte de todos los asistentes.

2.-Subvenciones y Contratos 2019.

Se informa a las asociaciones asistentes que en el presupuesto de 2019 se ha incrementado el importe de las subvenciones y contratos a todas las asociaciones de la Ciudad en un 10% para poder facilitar el desarrollo de las actividades que organizan a lo largo del año.

Se está estudiando la posibilidad de incrementar el porcentaje inicial del primer pago de la subvención a un 90% sin aportar garantías para así facilitar el desarrollo de las actividades propuestas y, en el proceso de justificar, hacerlo por el importe total y percibir el 10% restante.

3.- Escritos y correspondencia.

Informa el técnico de cultura del interés del Alcalde de la Ciudad de que las asociaciones participen también en el programa de subvenciones de la Diputación Provincial.

Cuando se publica la convocatoria, desde el departamento de cultura se envía la información a todas las asociaciones de carácter cultural por si estuvieran interesadas en participar en la misma. Se les ofrece orientación y ayuda, pero deben tener la documentación en regla, sobre todo el certificado digital, imprescindible para poder relacionarse con la administración.

Pregunta Manuel Febrer sobre la dificultad de conseguir la firma digital. Informa Víctor Blasco de la posibilidad de información por parte del Ayuntamiento; Raquel París le remite al SAC, donde pueden ayudarles a agilizar los trámites. Recuerda el Técnico de Cultura que la firma digital es imprescindible para poder solicitar subvenciones.

4.- Ruegos y preguntas.

La Asociación Ménades de Irta pregunta sobre el tema de la subvención para su asociación, si toda la documentación presentada está correcta. Informa el Técnico de Cultura que, como ha aumentado el importe de las subvenciones municipales en un 10% en 2019, revisará el balance presentado para comprobar que aparece el importe correcto en la solicitud.

Y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la Sesión siendo las 20:30 horas.